

El Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Familias manifiesta:

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la propuesta de tramitación del **DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LA CARNE DE CAZA EN ANDALUCÍA CON DESTINO A CONSUMO HUMANO**, se ha sometido a **consulta pública previa** en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, **desde el día 10 de agosto hasta el día 31 de agosto de 2021**, ambos incluidos, habiéndose recibido en consultas.previas.csafa@juntadeandalucia.es correos electrónicos de:

- Enrique Manuel Jiménez Jiménez.
- Fernando José Díaz López.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide esta diligencia, en Sevilla a la fecha de firma de la presente.

El Responsable de la Unidad de Transparencia
Enrique Fito Rodríguez



Código Seguro de Verificación: VH5DPJQPFXSGSP7QRKHPPZRJALKHG9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ENRIQUE FITO RODRIGUEZ	FECHA	13/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPJQPFXSGSP7QRKHPPZRJALKHG9	PÁGINA	1/1
			